

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 1101

COMISION DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 30 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Décimo** Encuentro Artístico por la Integración, que se llevó a cabo entre los días 11 al 18 de octubre de 2008, en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Cremer de Busti.** (4.928-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Cremer de Busti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Encuentro Artístico por la Integración, a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2008 en Villaguay, provincia de Entre Ríos y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2008.

*Claudio M. Morgado. – Ivana M. Bianchi.
– Pablo V. Zancada. – María J. Areta.
– Octavio Argüello. – Genaro A.
Collantes. – María C. Cremer de Busti.
– Susana R. García. – Eva García de
Moreno. – Juan C. D. Gullo. – Edith O.
Llanos. – Lidia L. Naím. – Marta L.
Osorio. – Jorge R. Pérez. – Julia A.
Perié. – Carmen Román. – Silvia Storni*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el X Encuentro Artístico por la Integración que se llevará a cabo entre los días 11 al 18 de octubre de 2008, en la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos.

María C. Cremer.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración de la señora diputada Cremer de Busti por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el X Encuentro Artístico por la Integración, a realizarse del 11 al 18 de octubre de 2008 en Villaguay, provincia de Entre Ríos, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Claudio M. Morgado.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad entrerriana de Villaguay se lleva a cabo, desde el año 1998, el Encuentro Artístico por la Integración organizado por la Asociación Educativa Integral para personas con discapacidad (Asedippd) con su unidad educativa Escuela Privada Especial de Capacitación Laboral N° 27 "Elsa A. Ovando".

Este encuentro comenzó hace diez años como una experiencia artística y cultural que se realizaba entre las instituciones especiales de la localidad, pero luego esta propuesta fue difundida a los establecimientos educativos y organizaciones de toda la provincia de Entre Ríos, y en la actualidad ya cuenta con la presencia de instituciones de todo el país.

A través de proyectos solidarios con alumnos de colegios secundarios y terciarios, se concreta lo que se denomina "voluntariado" de jóvenes que durante la jornada artística realizan y comparten actividades y experiencias solidarias con el objeto de desarrollar ampliamente el campo tanto vocacional como laboral.

En dicho encuentro se realizan importantes conferencias, presentaciones de libros, concursos mu-

sicales y, asimismo, diversas actividades tanto artísticas como culturales, con el objeto de difundir la concientización de la inclusión de las personas con discapacidad como paso fundamental para la verdadera integración.

Por todo lo expuesto, y en cumplimiento con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por ley 26.378, particularmente en el artículo 30, apar-

tado 1, que establece la obligación de los Estados Partes de adoptar las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María C. Cremer.